

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diciembre dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

En la fecha pasó el Proceso Ordinario Laboral de primera instancia promovido por **WILMAR LOPEZ MANRIQUE** en contra de **TATIANA ROJAS SALGADO y RICARDO ARCILA OSPINA (Rad. 2019 – 741)**, a despacho de la señora Juez para los fines legales pertinentes informando que se había programada el 14 de marzo de 2022 a las 9:00 am para realizar audiencia de que trata el Artículo 80 del CPL y la SS; pero teniendo en cuenta que para el domingo 13 de ese mes y año se realizaran las elecciones para Cámara y Senado, y el lunes los escrutinios, se hace necesario reprogramar la audiencia. Sírvasse proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 2593

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diciembre dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede se dispone fijar como fecha para la realización de **AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado No 214 de esta fecha se notificó la anterior providencia.
Manizales, 11 de enero 2022.*



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria